

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de radiodiagnóstico.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Sanidad Militar, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente: 2 S. V. 125/73-115.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo de radiodiagnóstico, al precio límite de 3.400.000 pesetas.

Podrán existir ofertas de material extranjero. Las Casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, días y horas en que puede ser examinado el material que piensan ofertar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de siete meses, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Hospital Militar de Ceuta.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 19 de septiembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 de septiembre de 1973.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.467-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil o en desuso.

A las once (11) horas del día diez (10) de octubre próximo, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para proceder a la venta por subasta de doce (12) lotes de material inútil o en desuso, existentes en Cuernos Centros y Establecimientos de esta Región Militar.

El detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés número 37, 1.º, todos los días hábiles de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios, caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en fecha 10 de mayo de 1968 «Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de agosto de 1973.—6.539-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno sita en el Municipio de Colera.

Se saca a pública subasta para el día 15 de noviembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno sita en el Municipio de Colera (Gerona), tasada en 180.480 pesetas.

Gerona a 11 de agosto de 1973.—El Delegado de Hacienda accidental.—6.404-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en El Palo (Málaga).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en El Palo (Málaga).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Málaga.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Málaga, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 13 de agosto de 1973.—El Administrador adjunto, M. Casals Albá.—8.445-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de la estación transformadora, edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Calatayud (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 1.214.800,90 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, paseo María Agustín, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 16 de agosto de 1973.—El Director provincial, José Arillo Peinado.—10.641-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de hasta 7.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de pienso-base.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de hasta 7.000.000 de sacos de papel con destino al envasado de pienso-base.

La fianza provisional para concurrir al mismo será del 2 por 100 del total del importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas y dentro de

los diez días hábiles, por tener carácter de urgencia, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Las citadas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones legales, particulares y facultativas, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle de Beneficencia, 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas Oficinas Centrales, y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

El pliego de condiciones que regirá el presente concurso, se encuentra a disposición de los licitadores en las oficinas centrales del SENPA.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de sacos de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera) cuyas características principales son: ... y por el precio unitario de pesetas (en letra y cifra), sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir semanalmente ... sacos, (en letra y en cifra), a contar desde la fecha en que se le comunique la adjudicación en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación del material ofrecido a su sujeción a la norma UNE 57029 de papel kraft, citada en apartado 1.2, aceptando, sin reserva alguna, cuanto se establece en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 11 de agosto de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Alvarez. 2.838-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de diecisiete auto-extintores de segundo socorro.

Se anuncia concurso público para el suministro de diecisiete auto-extintores de segundo socorro, al precio límite de pesetas 2 058.820 la unidad, por un importe total de 34.999.940 pesetas, correspondiente al expediente número 20-N-73, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será hasta el 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, ce-

rrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de proposiciones se verificará el día 25 de septiembre de 1973, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 700.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29, de 31 de enero y 1 y 2 de febrero de 1968, respectivamente).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.761-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para la adquisición de una guillotina con destino a su Taller de Artes Gráficas.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de una guillotina con destino a su Taller de Artes Gráficas. El pliego de condiciones que ha de regir en este concurso, se podrá recoger en la Oficialía Mayor de los Servicios Centrales de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá el día 19 de septiembre de 1973, a las trece horas.

Madrid, 21 de agosto de 1973.—El Presidente de la Comisión Administradora del Taller Sindical de Artes Gráficas.—6.547-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro vehículos auto-bombas para el Servicio Contra Incendios.

Se anuncia concurso para adquisición de cuatro vehículos auto-bombas para el Servicio Contra Incendios, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 6.600.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 134.000 pesetas. Los resguardos de las garantías provisionales quedarán afectos a la Ordenanza Provincial número 5; sobre sello provincial, 3 por 100 de su importe.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación, según remate.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto de concurso, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesa-

dos, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso para la adquisición de cuatro vehículos auto-bombas para el Servicio Contra Incendios, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en cifra y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantos suministros efectivos realice y le sean de abono.

Alicante, 10 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Antonio Porta Vera.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—6.450-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Matadero Municipal de Bailén (primera fase).

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 19 de julio pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de Matadero Municipal de Bailén (primera fase), con un tipo de licitación de 1.000.000 de pesetas, y una fianza provisional de 20.000 pesetas.

Para optar a esta subasta, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial —Negociado de Contratación—, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos ante la Mesa designada al efecto tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas y en el despacho de la Presidencia.

La fianza definitiva estará representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos —sucursal de Jaén—, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, desde las diez a las trece horas.

Todos los gastos que ocasione la licitación y la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusablemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad de Administración Local y 25 de sello Provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por

subasta las obras de se obliga a realizar las expresadas obras por pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 10 de agosto de 1973.—El Presidente.—6.457-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que a continuación se reseñan:

Reparación y ensanche de la explanación, obras de fábrica y firme con riego asfáltico del camino vecinal número 22-C. «De la carretera de Lorca a la de Cehegín a la Paca en el Caserío de Fuensanta a Vélez Rubio» (kilómetro 10,500 al final). Presupuesto: 1.353.124,99 pesetas. Fianza provisional: 35.000 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses.

Reparación del firme, explanación y obras de fábrica en el camino vecinal número 21-D. «De Puntas de Calnegre al camino de Campo López al de Los Valencianos» (primera sección). Presupuesto: 500.000 pesetas. Fianza provisional: pesetas 15.000. Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto, pliegos de condiciones, Memoria y demás documentos relativos a los concursos-subastas estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa para cada camino, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del Banco de Crédito Local de España por tener la consideración de efectos públicos.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación de cada camino la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos de la Diputación provincial de Murcia, irán reintegradas con cinco pesetas en Timbres del Estado, seis de sellos provinciales y diez de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo

Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1973, y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de reparación del camino vecinal (especificuense el camino a que se refiere la proposición), se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Los licitadores interesados podrán presentar ofertas a uno o a los dos caminos pero en todo caso cada uno será objeto

de una oferta especial, así como la fianza correspondiente.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositados en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales, y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencia tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las adjudicaciones se abonarán, la del camino vecinal 22-C, con cargo al plan extraordinario de 90.000.000 pesetas y la del 21-D, con cargo a fondos propios.

Murcia, 6 de agosto de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celadrán.—6.458-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de lo acordado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión plenaria del día 30 de julio de 1973, se saca a concursos-subastas la contratación de las obras de abastecimientos de agua y/o saneamientos, primera fase, incluidas en el Plan de Cooperación Provincial a obras y servicios municipales, aprobado por el Ministerio de la Gobernación en 13 de abril del año en curso, bajo las siguientes condiciones y a realizar en los Municipios que se indican:

Grupos	Presupuesto de contrata	Fianza provisional	Plazo de ejecución (meses)
Primero.			
Saneamiento en Adalia	339.048	—	6
Id. en Montealegre	1.474.649	—	6
Abastecimiento y saneamiento en Moral de la Reina	1.371.621	—	6
Id. id. en Morales de Campos	704.426	—	6
Presupuesto de contrata	3.889.745	77.794,90	
Ingeniero autor-director: Don Carlos Sánchez Lastra.			
Segundo.			
Distribución de agua y saneamiento, primera fase, en Aldea de San Miguel ...	1.538.926	—	12
Id. id. en Velliza	1.307.520	—	12
Presupuesto de contrata	2.846.446	56.928,92	
Ingeniero autor-director: Don Luis Finat Calvo.			
Tercero.			
Abastecimiento de agua y saneamiento en Gallegos de Hornija	705.405	—	6
Saneamiento en Fuente Olmedo	411.487	—	6
Abastecimiento de agua y saneamiento en Villaseñor	930.743	—	6
Presupuesto de contrata	2.047.635	40.952,70	
Ingeniero autor-director: Don Juan Freyre de Andrade y Silió.			
Cuarto.			
Abastecimiento de agua y saneamiento en Cabezon de Valderaduey	558.446	—	6
Id. id. en Monasterio de Vega	969.932	—	6
Id. id. en Villagómez la Nueva	1.685.135	—	6
Presupuesto de contrata	3.213.513	64.270,26	
Ingeniero autor-director: Don Juan Freyre de Andrade y Silió.			

Las obras comprendidas en cada uno de los grupos anteriores serán objeto de un solo concurso-subasta, y, por tanto, las proposiciones habrán de presentarse para cada uno de ellos, no tomándose en consideración aquellas que se refieran a varios grupos conjuntamente o a obras independientes.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artícu-

lo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en razón a la urgencia declarada de las obras, el plazo de presentación de proposiciones se reduce a diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar dichas proposiciones durante el expresado plazo desde las nueve treinta a

las trece horas, en el Negociado 8.º, Servicio de Cooperación, de la Secretaría General.

Los proyectos están de manifiesto en la dependencia antes dicha y mismo horario, donde podrán ser examinados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones exigidas para acudir al presente concurso-subasta son las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 22 de mayo de 1973, y en el de la provincia del día 7 del citado mes de mayo, número 104.

Valladolid, 9 de agosto de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—6.438-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia segundo concurso de las obras de restauración de las fachadas del Santuario de Nuestra Señora de Angosto, sito en la localidad de Villanañe.

Habiéndose declarado desierto el concurso para la adjudicación de las obras de restauración de las fachadas del Santuario de Nuestra Señora de Angosto, sito en la localidad de Villanañe (Alava), cuyas características y detalles fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alava», número 82, de fecha 10 de julio último y «Boletín Oficial del Estado», número 170 del día 17 del citado mes, por el presente se anuncia segundo concurso en las mismas condiciones que el anterior, concediéndose un plazo para presentación de proposiciones en el Registro General de la Diputación que termina a las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 9 de agosto de 1973.—El Presidente, Manuel María Lejarreta Allende.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—6.422-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Ubeda, Vinaroz, Bilbao y Durban, en la Ciudad Jardín.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Ubeda, Vinaroz, Bilbao y Durban en la Ciudad Jardín, incluida con el número 40.094/68, en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-1973 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas ochenta mil pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón, y el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por ciento por el primer millón y el 4 por ciento por lo que exceda del mismo del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos) donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando concurso para adjudicar las obras de pavimentación de las calles

Ubeda, Vinaroz, Bilbao, Durban, en la Ciudad Jardín, incluida con el número 40.094/68 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972/1973 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de cuatro meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del Excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería a 6 de agosto de 1973.—El Alcalde.—Por suplencia, el Secretario general.—6.425-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua potable en Barrio Alto, zona Peñicas Clemente, sector tercero.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de red de distribución de agua potable en Barrio Alto, zona Peñicas Clemente, sector tercero, incluida con el número 40.056/48 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo de subasta: Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y ocho mil seiscientos nueve pesetas.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, equivalente al 3 por 100 por el primer millón y el 2 por 100 para la cantidad que supere el millón del tipo fijado. La definitiva, equivalente al 6 por 100 por el primer millón, y el 4 por 100, por lo que excede del mismo, del importe de la adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento-Negociado de Subastas y Concursos donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (expresar si «en nombre propio» o «en representación de») y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta, para adjudicar las obras de red de distribución de agua potable, en Barrio Alto, zona de Peñicas de Clemente, sector tercero, incluida con el número 40.056/48 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio 1972-73 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos,

habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será de dos meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones de opción en el Negociado de Subastas y Concursos de la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, durante horas hábiles de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la construcción.

Almería, 9 de agosto de 1973.—El Secretario general.—El Alcalde.—6.451-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal.

Acordada la celebración de concurso-subasta para la construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal, se hace pública la licitación en la que regirán las siguientes condiciones:

Objeto: La construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal de esta capital.

Tipo: Será el de 1.201.543 pesetas.

Duración del contrato y pago: El plazo de construcción será el de setenta días a contar de la adjudicación definitiva. El pago se hará por certificación de obra realizada.

Exposición de documentos: En el Negociado de Patrimonio de la Secretaría General, durante los días hábiles de presentación de proposición.

Garantía provisional: Será de 34.031 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas en el Negociado de Patrimonio.

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas en el Palacio Municipal.

Modelo de proposición

Don, que vive en, en calle, documento nacional de identidad número (en su caso, en representación de), enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y que han de regir en el concurso-subasta para construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal y conforme con todas ellas, a las que expresamente se somete, propone le sea adjudicada la obra por el precio de, que supone una baja del (tanto por ciento en letra) y sobre el tipo.

(Fecha y firma del proponente.)

Badajoz, 9 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballino (Orense) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Bajada a la avenida del Campo de la Feria.

Desierta la subasta anunciada para la contratación de las obras de urbanización de la calle Bajada a la avenida del Campo de la Feria, de Carballino, cuyo presupuesto asciende a 1.390.371 pesetas, se anuncia una segunda que tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las mismas circunstancias detalladas en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 1973, número 138, y «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de 18 de mayo del mismo año.

Carballino, 11 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.459-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castriellón (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ensanche y regulación del camino de acceso a la playa del «Sablón», de Bayas.

1. **Objeto:** La adjudicación de la ejecución de las obras de ensanche y regulación del camino de acceso a la playa del «Sablón», de Bayas.

2. **Plazo de ejecución:** La obra deberá estar terminada a los seis meses siguientes a la adjudicación definitiva.

3. **Tipo de licitación:** 644.550 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 12.891 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

6. **Exposición de documentos:** En la Secretaría Municipal, (Unidad Administrativa de Urbanismo y Obras), en horas de nueve a trece.

7. **Documentos a acompañar a cada proposición:** A cada proposición se acompañarán todos los documentos que se indican en el modelo de proposición.

8. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castriellón anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de la licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

h) Acompaña documento acreditativo de tener concertada póliza de seguro de accidentes de trabajo con mutualidades laborales.

(Fecha, y firma del licitador.)

8. **Presentación de plicas.** Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de ensanche y regulación del camino de acceso a la playa del «Sablón», de Bayas.»

La presentación se hará hasta el día anterior, inclusive, del acto de apertura de plicas, en horas de nueve a trece de la mañana.

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días, desde la aparición de la última publicación de este anuncio de licitación, en el «Boletín Oficial» de la provincia, o en el del Estado, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Castrillón, 9 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) referente al concurso-subasta para contratar el servicio municipal de recogida de basuras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», número 179, de fecha 28 de junio de 1973, se publican las bases por las que se regirá el concurso-subasta para contratación del servicio municipal de recogida de basuras, y modelo de proposición oficial.

El tipo de licitación, es de 1.600.000 pesetas, con una garantía principal de pesetas 58.000, y definitiva del 5 por 100 hasta 1.000.000, y 3 por 100 para el exceso.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo presentarse proposiciones durante el mismo plazo los días laborables de nueve a catorce horas, procediéndose a la apertura de pliegos el día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión, a las trece horas.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Coslada, 1 de agosto de 1973.—El Alcalde accidental, Mariano Peña.—6.419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fene (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en el 2.º tramo de la carretera de Fene al Castillo de la Palma.

En virtud de lo acordado por el Pleno de la Corporación Municipal se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras en el segundo tramo de la carretera de Fene al Castillo de la Palma.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de construcción de aceras del 2.º tramo de la carretera de Fene al Castillo de la Palma.

2.º **Tipo de licitación:** 3.229.724 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de diez meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra expedida por el Director Técnico, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a trece.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta los licitadores habrán de consignar previamente en la Caja de este Ayuntamiento en concepto de garantía provisional la suma de 6.459 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe del remate.

8.º **Modelo de proposición**

Don, vecino de, y domiciliado en el piso, de la casa número, de la calle, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subas-

ta de las obras de construcción de aceras de Fene al Castillo de la Palma y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan (aquí se indicarán tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición deberá acompañarse, además, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. También se acompañará carnet de empresa de responsabilidad, último recibo de la contribución industrial y justificante de hallarse al corriente en el pago de cuotas a la seguridad social.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a trece de todos los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se verificará en la Casa Consistorial a las doce horas del siguiente día al de transcurrir los veinte hábiles desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Fene, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde, Carlos Alvarez San Martín.—6.429-A.

Resolución del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de la tercera fase del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde.

Don Victor Legorburu Ibarreche, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Galdácano (Vizcaya),

Hace saber: Que el Ayuntamiento de mi Presidencia convoca el oportuno concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de la tercera fase del Complejo Municipal Deportivo de Elejalde con arreglo al correspondiente pliego de condiciones aprobado en su día y proyecto técnico, un extracto de cuyas condiciones es del tenor que sigue:

Objeto del concurso público: Consiste en la construcción de la tercera fase del Complejo Municipal Deportivo en el barrio de Elejalde, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Ituiño, perteneciente al Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, que será quien dirija las obras, actuando de Aparejador, el que lo es de este Ayuntamiento don Luis María Muñoz Echevarría.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se establece en 10.684.146,83 pesetas incluidos los honorarios técnicos.

Se rechazará automáticamente toda propuesta económica superior a las pesetas 10.684.146,83.

Plazo de ejecución de la obra: Será de dos años contados desde el comienzo de la misma, que se acreditará con la correspondiente certificación del Arquitecto-Director de las obras, el cual podrá dividir la ejecución material en dos fases, cada una de las cuales, comprenderá un año completo.

El plazo de garantía de la obra debidamente terminada será el que se establece en el proyecto técnico.

Garantía provisional: Será de 180.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá en la forma prevista en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su porcentaje máximo y de acuerdo con la cuantía o precio de la propuesta que resulte elegida.

Situación del pliego original y demás documentos del expediente: El pliego original del que, el presente anuncio es un extracto, el proyecto técnico y demás documentos, se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones y de la documentación complementaria, conforme a las características del concurso, será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base la última publicación aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las nueve hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos será al día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones en el despacho de esta Alcaldía a las trece horas, dándose a continuación al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego original de condiciones fué expuesto al público a efectos de reclamaciones mediante inserción contenida en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 182, de 17 de julio último, sin que se hubiera presentado reclamación alguna contra el mismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, núm., con el documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» de fecha, y demás condiciones y requisitos establecidos en el pliego original, proyecto técnico, y demás antecedentes y que se exigen para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Galdácano para la construcción de la tercera fase del Complejo Deportivo de Elejalde (parcial), conforme al proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don José Luis Ortega e Iturbe, y con absoluto sometimiento a todas las condiciones establecidas, se compromete a ejecutar la obra anunciada en la cantidad de pesetas (en letra).

Al mismo tiempo se compromete al más exacto cumplimiento de todas las normas laborales y de seguridad social de cuantas personas hayan de intervenir en la construcción del Complejo Deportivo (tercera fase), así como al cumplimiento de todos los preceptos sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galdácano, 13 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de instalaciones frigoríficas en el Matadero municipal.

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 27 del pa-

pasado mes de julio, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en la subasta pública para la contratación de la ampliación de instalaciones frigoríficas en el Matadero municipal de esta población.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público el pliego de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra el meritado pliego de condiciones a tenor de lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ampliación de instalaciones frigoríficas en el Matadero municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Ocho millones seiscientos cinco mil ciento seis pesetas, en cuyo importe va incluido el de los honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra.

3.º **Plazo:** La ampliación de las instalaciones frigoríficas en el Matadero municipal, estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pago:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones, expedidas por el Técnico Director, según se especifica en el pliego de condiciones.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de diez a doce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 172.102 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La que corresponde con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto a regir en la subasta para contratar las obras de ampliación de las instalaciones frigoríficas en el Matadero municipal, se compromete a realizarlas con sujeción a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) pesetas, por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En estas Oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

10. **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

Getafe, 9 de agosto de 1973.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—6.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar instalación de alumbrado público fluorescente en las calles San Juan y otras, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de

1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares, convoca subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado público fluorescente, en las calles San Juan, Yanguas Jiménez, General Echagüe, El Castillo, Campanario, Carnecería, Callejones de Alones y Cárcel, Iglesia, Alonso Poves hasta La Rosa, Federico Ramírez, Miguel Cobo (desde El Castillo hasta Federico Ramírez), La Rosa, Paredón, Conde de Romanones (hasta la confluencia de Paredón), Rentero, Ayala, Don Luis, Pedro Padilla, Cambroneras y Los Francos, de esta ciudad, conforme al proyecto citado confeccionado por el señor Perito Industrial Municipal, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Ochocientos noventa y nueve mil trescientas sesenta y una pesetas con veintisiete céntimos (899.361,27 pesetas).

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente, en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, mediante certificaciones expedidas por el señor Técnico Municipal director de las mismas y con cargo del 20 por 100 al presupuesto municipal ordinario y el 80 por 100 se nutrirá con la imposición de contribuciones especiales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, diecisiete mil novecientas ochenta y ocho pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Treinta y cinco mil novecientas setenta y cinco pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Municipales.

c) Estar en posesión del carnet de la Delegación de Industria, que le autoriza para esta clase de instalaciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

..... a de de 197...
(El Licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras del Plan de saneamiento provisional en las zonas periféricas en la calle de Aerolito y otras de Villaverde.

Objeto: Concurso de obras del Plan de saneamiento provisional en las zonas periféricas en la calle de Aerolito y otras de Villaverde.

Tipo: 549.521,65 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.991 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterao de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras del Plan de saneamiento provisional en las zonas periféricas en la calle de Aerolito y otras de Villaverde, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector de alcantarillado en la zona industrial de la carretera nacional II.

Objeto: Concurso de obras de construcción del colector de alcantarillado en la zona industrial de la carretera nacional II.

Tipo: 3.145.443 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 52.182 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterao de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de alcantarillado en la zona industrial de la carretera nacional II, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia la-

boral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Barrio de San Pascual.

Objeto: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Barrio de San Pascual.

Tipo: 766.871,77 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 15.338 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. (en representación de), vecino de con domicilio en enterao de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en el Barrio de San Pascual, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de agosto de 1973.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor interino, José Antonio Orejas.—6.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Porriño (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para el Servicio Público de Limpieza.

Aprobado el pliego de condiciones correspondiente, este Ayuntamiento anuncia concurso para adquirir un vehículo para el Servicio Público de Limpieza, con arreglo a las siguientes condiciones:

I.—Objeto:

El contrato tiene por objeto la adquisición de un vehículo equipado con caja

compresora de basuras para el Servicio Público de Limpieza, que debiera reunir las siguientes características:

Vehículo:

Motir, «Diesel».

Potencia, no inferior a 40 CV. al freno.

Carga, no inferior a 5 toneladas.

Cabina, metálica sencilla.

Velocidades, cinco adelante y una atrás.

Frenos, hidráulicos a las cuatro ruedas y de mano a las ruedas traseras.

Caja:

Tomando como peso medio de la basura el de 210 kilogramos por metro cúbico y estimando que la compresión de dicha basura debe tener un índice comprendido de 735 kilogramos por metro cúbico. Estimando como volumen útil de la caja el de 7 metros cúbicos aproximadamente, conseguimos una carga de orden de kilogramos 5.145.

Estará dotada de un sistema que permita ir compactando la basura con el camión en marcha; en la parte posterior llevará un estribo plegable para apoyo y sostén del personal, con dimensiones mínimas para dos operarios; el mecanismo de la caja deberá destruir residuos de volumen, tales como cajones y envases; los elementos que han de imprimir los movimientos necesarios para realizar la carga y compresión, deberán estar aislados, en lo posible, del contacto directo de la basura.

Construcción:

Será metálica de material anticorrosivo, con todas sus chapas soldadas a fin de evitar derrames de líquidos al producirse la compactación. Igualmente evitará la caída del polvo y restos sobrantes, en la calzada.

Boca de carga:

Estará situada en la parte posterior y será de amplias dimensiones a fin de que la basura pueda ser recogida con rapidez. La altura desde el suelo no será excesiva para facilitar la carga y permitir elevar cargas pesadas con el mínimo esfuerzo del operario.

Pintura:

Todo el vehículo vendrá pintado en color gris plata, con las inscripciones que determine este Ayuntamiento.

II.—Plazos del contrato:

La entrega se efectuará en el plazo de dos meses, desde el siguiente día de la notificación de la adjudicación. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía y durante el que el adjudicatario quedará obligado a efectuar las revisiones reglamentarias.

III.—Pago:

El pago se efectuará con cargo a la partida 6,1106 «Parque Móvil», del presupuesto ordinario vigente.

IV.—Precio:

Se fija el tipo máximo de licitación el de 1.050.000 pesetas.

V.—Proposiciones:

Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un vehículo equipado con caja compresora de basuras para el Servicio de Limpieza Pública» en el Registro General de este Ilustrísimo Ayuntamiento, desde las nueve hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

VI.—Documentos:

Los licitadores adjuntarán a la proposición una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las características técnicas del vehículo, y en general de cuantos datos puedan servir para la mejor realización del objeto de este concurso.

VII.—Fianzas:

La provisional se fija en 20.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

VIII.—Apertura de pliegos:

Se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de transcurrir los veinte señalados en el apartado V. Proposiciones.

IX.—Adjudicación:

La Administración Municipal se reserva el derecho de resolver discrecionalmente el concurso, así como de declararlo desierto si las proposiciones no se considerasen de interés.

X.—Gastos:

El adjudicatario queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato; toda clase de impuestos estatales y locales y, por tanto, el impuesto de Tráfico de Empresas.

XI.—Bastanteo de poderes:

Con las proposiciones y demás documentos presentados en representación de otras personas físicas o jurídicas, se acompañará el poder correspondiente, que será bastantado por el Secretario de la Corporación.

XII.—Mora:

La demora en la entrega del vehículo de más de diez días del plazo fijado, facultará al Ayuntamiento para optar entre la resolución del contrato o la imposición de una multa de 500 pesetas por cada día de retraso.

XIII.—Derecho supletorio:

En lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

XIV.—Modelo de proposición:

Don, con domicilio en (calle número y ciudad), provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19... en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Porriño, en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 19... para contratar la adquisición de un vehículo equipado con caja compresora de basuras para el Servicio de Limpieza Pública.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional
4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
5. Propone como precio del vehículo, el de pesetas (en letra).
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso.
(Lugar, fecha y firma.)

Porriño, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde, Gonzalo Ordóñez Pérez.—6.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de abastecimiento de agua a la Mortera, Labarejos y Fuejos.

Se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de agua a La Mortera, Labarejos y Fuejos, por un precio de licitación de 1.366.841 pesetas, siendo las demás condiciones las contenidas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1973, admitiéndose proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles de admisión de proposiciones.

Ribera de Arriba, 13 de agosto de 1973.
El Alcalde.—6.460-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de módulos prefabricados para salones escolares en la villa de San Bartolomé, Tablero de Maspalomas y Castillo del Romeral.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1973, aprobó los pliegos de condiciones del concurso para la adquisición de módulos prefabricados para salones escolares en la villa de San Bartolomé, Tablero de Maspalomas y Castillo del Romeral.

Durante el plazo de ocho días previsto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales queda expuesto al público el pliego de condiciones contra el que se podrán formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, no suspendiéndose el desarrollo del concurso a menos que en el citado plazo se presenten reclamaciones frente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

De conformidad con el citado acuerdo de 17 de julio, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso.

1. *Objeto del contrato:* La adquisición e instalación de módulos prefabricados para salones escolares (4 salones de 50 por 4 metros en el casco de la villa; 4 salones de 50 por 4 metros en Tablero de Maspalomas y 4 salones de 50 por 4 metros en Castillo del Romeral).
2. *Precio máximo:* No se fija.
3. *Plazo:* Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de dos meses.
4. *Pagos:* Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, contra certificación expedida por el Técnico municipal, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto ordinario.
5. *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en estas Casas Consistoriales de las nueve a las trece horas.
6. *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.
7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario: 4 por 100 sobre la adjudicación.
8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de módulos prefabricados», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas hasta el día

hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de módulos prefabricados.
2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 50.000 pesetas.
4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
5. Propone como precio el de pesetas.
6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de la villa de San Bartolomé de Tirajana a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Bartolomé de Tirajana, 28 de julio de 1973.—El Secretario accidental, Francisco J. Rubio Santana.—El Alcalde accidental, José Macías del Toro.—6.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fausto de Campcentellas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la concesión administrativa para la implantación y explotación del servicio de abastecimiento de aguas potables de la localidad.

No habiéndose formulado ninguna reclamación al pliego de condiciones y demás documentación anexa, que regulará la contratación de la concesión administrativa para la implantación y explotación del servicio de abastecimiento de aguas potables de la localidad, se convoca el oportuno concurso para la contratación de la misma.

Objeto del concurso: La implantación, con ejecución por parte del concesionario de la segunda fase del proyecto técnico e instalaciones del grupo de elevación de reserva, de conformidad a los proyectos técnicos y estudios unidos al mismo y posterior puesta en marcha y explotación del servicio.

Tipo de licitación: Se desglosa en tres conceptos.—Para la implantación del servicio y ejecución obras, 2.ª fase, por tipo de cinco millones cien mil novecientos ochenta y cuatro pesetas; instalaciones grupo de elevación de reserva, por tipo de trescientos noventa y tres mil setecientos dieciocho pesetas; por explotación servicio, canon a razón de 4,60 pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Mejoras a establecer por licitadores: A la baja, por los tres conceptos, dándose mérito de preferencia al canon de explotación.

Duración del contrato: Para ejecución de las obras de implantación y puesta en

marcha, ocho meses; concesión de explotación, quince años.

Exposición de pliegos y proyectos: Permanecerán de manifiesto en la Secretaría Municipal de esta Corporación (pliegos de condiciones, estudios técnicos con desglose de tarifas, proyectos y demás documentación complementaria).

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria o Caja General de Depósitos, por importe de cien mil pesetas.

Garantía definitiva: Para la implantación y puesta en marcha del servicio, el importe del cuatro por ciento de la adjudicación de las obras y grupo elevador reserva, y posteriormente para la explotación del servicio se determina en el cálculo del rendimiento bruto o recaudación al máximo del suministro por un trimestre.

Presentación de proposiciones: Las propuestas de conformidad al modelo que se inserta al final y conjuntamente con la documentación que se detalla en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al que se publique el primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia hasta las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones, proyecto técnico, informes técnicos y demás documentación anexa, que ha de regir el concurso, se comprometo a tomarla a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, por los siguientes precios:

Ejecución obras implantación del servicio (en número y letra) del grupo elevador de reserva (en número y letra), y explotación del servicio por el precio de (pesetas por metro cúbico de agua facturada).

(Fecha y firma del licitador.)

San Fausto de Campcentellas, 11 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.455-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de propiedad municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 27 de junio anterior, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de propiedad municipal, sita en el término municipal de San Roque (Cádiz), con una superficie aproximada de 51.985,39 metros cuadrados, sin perjuicio de la que resulte de su replanteo definitivo.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y la-

crados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incautación previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la cantidad de 897.143 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, Cédulas de Crédito Local, valores municipales y en efectivo metálico, advirtiéndose que dicho depósito no será devuelto al rematante hasta que acredite haber cumplido las obligaciones que se especifican en la cláusula undécima de los pliegos.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados Consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones.

El tipo de la subasta será el de 300 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en de esta capital, declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla para la enajenación de una parcela sita en el término municipal de San Roque (Cádiz), con una superficie aproximada de 51.985,39 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro cuadrado de terreno la cantidad de pesetas (con letras).

A continuación se pondrá la fecha y firmará el interesado.

Sevilla, 6 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación en los locales situados en la calle Arenal, para la instalación de las oficinas de I. B. M.

Por acuerdo de la excelentísima Comisión Municipal Permanente de 19 de junio anterior, se convoca subasta pública para contratar las obras de ampliación en los locales situados en la calle Arenal, para la instalación de las oficinas de I. B. M., con arreglo al proyecto aprobado, por un importe de un millón quinientas sesenta y seis mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional habrán de constituir los postores previamente la

cantidad de 31.330 pesetas, bien en las arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en efectos públicos del Estado, Cédulas de Crédito Local, valores municipales o en efectivo metálico.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones se verificará la adjudicación por puja a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula novena de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de ampliación en los locales situados en la calle Arenal, para la instalación de las oficinas de I. B. M., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento, con letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que recibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.436-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tremp (Lérida) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida de basuras.

El tipo de licitación es de 750.000 pesetas.

El plazo de entrega es de dos meses. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La garantía provisional es de 22.500 pesetas y la garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termina el plazo de presentación de las mismas.

Se hace constar que en el presupuesto ordinario existe crédito suficiente y que este concurso no precisa de ninguna autorización especial.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Tremp para adquisición de un vehículo automóvil para el servicio de recogida de basuras, se comprometo a suministrarlo por la cantidad de (se consignará en letras) (número) pesetas.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ningun-

no de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Tremp, 7 de agosto de 1973.—El Alcalde, José Altisent.—6.466-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la calle del Alemán.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la calle del Alemán y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de un millón quinientas setenta y dos mil ochocientos veinticinco pesetas con nueve céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para las obras de pavimentación, ramal de alcantarillado y abastecimiento de agua en calle del Alemán.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de veintiocho mil quinientas noventa y dos pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina,

en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 8 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de camino de acceso al grupo escolar de Cabral (Iglesia).

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Camino de acceso al grupo escolar de Cabral (Iglesia).

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 737.253.43.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Información: El Proyecto y demás documentos, se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en la oficina de información de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 14.745 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el ... de de 19...., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña en nombre propio (o de ... cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada) enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto» se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y los de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo a la partida 154 del Presupuesto Ordinario vigente por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de agosto de 1973.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández Areal.—6.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Luzón y otras de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 20 de julio último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido

de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles: Luzón (de Lobo a Romualdo Mateo Horrillo), Lobo (de Oriente al final), Desengaño (de Oriente a Julián Calderón Moreno), Cercón del Rey (de Oriente a Julián Calderón Moreno) y San Miguel (de Oriente al final) así como el alcantarillado de calle Luzón y su conexión a Julián Calderón Moreno.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ochocientos noventa y seis mil cuatrocientas veinte (1.896.420) pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de diez meses contados desde su iniciación.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado a tal fin.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta de 37.928 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta convocada por ese excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para contratar la obra de «Pavimentación de las calles: Luzón (de Lobo a Romualdo Mateo Horrillo), Lobo (de Oriente al final), Desengaño (de Oriente a Julián Calderón Moreno), Cercón del Rey (de Oriente a Julián Calderón Moreno) y San Miguel (de Oriente al final) así como el alcantarillado de la calle Luzón y su conexión a Julián Calderón Moreno».

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas 37.928.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas, con una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

f) Acepta plenamente la sujeción a los pliegos de condiciones jurídicas y económico administrativas de esta subasta: proyecto técnico, pliego de condiciones técnico-facultativas y cuantías obligatorias se deriven como contratante y como adjudicatario si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento de las nueve a las trece horas en el plazo comprendido entre el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de haber transcurrido veinte días igualmente hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11.º **Autorizaciones:** No se precisan.

Villanueva de la Serena, 11 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.427-A.